

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4994 MADRID

Doña Verónica Calvo Moreno, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

En fecha 24 de enero de 2015 se publicó edicto en ese Boletín Oficial del Estado de la declaración de concurso de SISTEMAS FINANCIEROS EL ALJIBE, S.L., en el mismo aparece un error en las facultades del deudor, siendo lo correcto que las mismas están intervenidas.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150005839-1